

C. Edgar De La Torre Jiménez
Presente.

En atención a la solicitud de información realizada vía correo electrónico e incorporada a la **Plataforma Nacional de Transparencia** con folio: **100184400009824**, de fecha 25 de junio de 2024, y en cumplimiento del artículo 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Durango; 127 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y demás relativos de la ley de la materia, se precisa el siguiente requerimiento:

Buenos días, con el gusto de saludarles desde el Estado de México, mando este correo para solicitarles las estadísticas de los resultados electorales distritales de este 2024, ya que solo pude encontrar las de 2021. El motivo de la solicitud, es para la elaboración de un análisis respecto a las elecciones locales del Estado de Durango. Sin más por el momento, les agradezco. Atentamente, Edgar De La Torre Jiménez

Al respecto, le comparto la siguiente liga electrónica en la que podrá descargar y consultar los resultados (por distrito, casilla, sección, partido y las actas electorales correspondientes a la Jornada Electoral del 02 de julio de 2024:

https://iepcdurango.mx/IEPC_DURANGO/informes/convocatorias_general/40

Agradeciendo sus finas atenciones al presente, le reitero mis respetos.

Atentamente
El Titular de la Unidad Técnica de Transparencia



Luis Miguel Pineda Hernández